

INVESTIGACION PATERNIDAD
Radicación N° 68689-31-89-001-2021-000059-00

Al despacho, resultados del examen genético de ADN. Provea.

San Vicente de chucuri, Santander 28 de septiembre de 2022

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucuri Santander, veintinueve (29) de septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

Del dictamen pericial sobre el estudio genético de filiación obrante al archivo 040 del expediente digital realizado por el IML y del archivo 045 remitido por el LABORATORIO GENES, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 386 en concordancia con el 228 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59057e879f44cdd1578ca504feb5691b29372da8d7b6ed8b07f3e2a7d6bfb017**

Documento generado en 29/09/2022 07:05:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **30 de septiembre de 2022** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>